UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 09 OCT. 2017

Visto el Memorando N° 0153-2017-OT-UNSCH de la Oficina de Tesorería, sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 563-2017-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 563-2017-UNSCH-R de fecha 07 de agosto de 2017, se modificó el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 472-2017-UNSCH-R de fecha 28 de junio de 2017, sobre la designación de los responsables Titulares y Suplentes para el manejo de Cuentas Bancarias 2017 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 0153-2017-OT-UNSCH de fecha 11 de agosto de 2017 el Jefe de la Oficina de Tesorería, ha solicitado la modificación de la Resolución Rectoral N° 563-2017-UNSCH-R;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 00094: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 563-2017-UNSCH-R de fecha 07 de agosto de 2017, el cual quedaría integrado de la siguiente manera:

. . .

"Artículo Único.- APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 11 de agosto de 2017 que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 00094: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el cual forma parte integrante de la presente Resolución"

. . .

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2017-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorados (02)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Contabilidad
Oficina de Integración Contable
Oficina de Personal
Oficina de Tesorería
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Órgano de Control Institucional
Área Escalafón
File Personal
Interesados (04)
Archivo
CAZP